

Prieto Sáez, Emilio (DNI 221.224).
 Rioboo Almanzor, José María (DNI 24.756.457).
 Rojo García, José Luis (DNI 13.050.518).
 Sancho Pérez, Desamparados (DNI 22.509.545).
 Sanso Frago, Marcos (DNI 17.691.429).
 Sierra Martínez, Miguel Angel (DNI 17.990.283).

Excluidos

Vicéns Otero, José (DNI 1.080.134). Por no haber firmado la declaración jurada.

21448

RESOLUCION de 1 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Literatura española» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1981) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Literatura española» (Facultad de Filosofía y Letras), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

Abad Gómez, Manuel (DNI 45.028.626).
 Alemany Ferrer, Rafael (DNI 21.374.221).
 Alonso Martín, Antonio Ildefonso (DNI 42.920.116).
 Argente del Castillo Ocaña, Concepción (DNI 74.561.919).
 Armisen Abos, Antonio (DNI 17.818.396).
 Asún Escartín, Raquel (DNI 17.989.799).
 Aznar Soler, Manuel (DNI 22.511.057).
 Balcells Domenech, José María (DNI 38.016.677).
 Bermúdez Cañete Fernández, Federico (DNI 628.842).
 Blasco Pascual, Francisco Javier (DNI 17.134.415).
 Bolaños Donoso, Piedad (DNI 70.715.583).
 Bonet Mojica, Laureano (DNI 37.146.268).
 Cañas Murillo, Jesús (DNI 50.535.955).
 Cátedra García, Pedro Manuel (DNI 39.134.548).
 Caudet Roca, Francisco (DNI 18.839.727).
 Conde Guerri, María José (DNI 17.857.947).
 Costa Ferrandis, José Jesús (DNI 22.523.497).
 Díaz Mas, María Paloma (DNI 50.540.383).
 Diez Garretas, María Jesús (DNI 12.187.402).
 Escudero López, José Luis (DNI 29.944.581).
 Escudero Martínez, María del Carmen (DNI 5.104.289).
 Fernández Ariza, María Guadalupe (DNI 24.714.547).
 Fernández Gutiérrez, José María (DNI 9.602.571).
 Ferrer de Alba, Concepción (DNI 37.565.921).
 Fortes Fernández, José Antonio (DNI 74.764.967).
 Freire López, Ana María (DNI 35.990.099).
 Gallego de la Cruz, José Carlos (DNI 24.756.013).
 García García, José (DNI 11.264.812).
 García Martín, Manuel (DNI 7.390.101).
 García de Enterría Martínez-Carande, María Cruz (documento nacional de identidad 37.432.285).

Garrote Pérez, Francisco (DNI 7.912.039).
 Girón Alconchel, José Luis (DNI 27.884.303).
 Gómez García, María Nieves (DNI 8.435.525).
 González Boixó, José Carlos (DNI 9.675.929).
 González Cobos Dávila, María del Carmen (DNI 7.713.986).
 González Cuenca, Joaquín (DNI 16.499.113).
 Granados Palomares, Vicente (DNI 23.678.919).
 Granja López, Agustín de la (DNI 24.082.164).
 Hernández Sánchez, Mario (DNI 12.668.749).
 Hernando Fernández, Miguel Angel (DNI 13.038.417).
 Izquierdo Salvador, Luis (DNI 37.878.605).
 Jiménez Millán, Antonio (DNI 24.288.543).
 Lalandera Fernández, Amancio (DNI 18.334.431).
 Lacarra Ducay, María Jesús (DNI 17.847.396).
 Lara Garrido, José (DNI 25.292.899).
 López Castro, Armando (DNI 9.671.753).
 Llanos Alvarez, Teodoro (DNI 9.460.394).
 Marcos Alvarez, Maximino (DNI 19.164.635).
 Martín Pérez, Marciano (DNI 44.770.390).
 Martínez García, Francisco (DNI 2.861.349).
 Martínez Latre, María Pilar (DNI 17.810.691).
 Martínez Torrón, Diego (DNI 30.058.551).
 Menéndez Peláez, Jesús (DNI 10.490.355).
 Montesa Peydro, J. Salvador (DNI 17.166.819).
 Navarro Durán, Rosa (DNI 40.419.320).
 Oltra Tomás, José Miguel (DNI 17.992.169).
 Palacios Fernández, Emilio (DNI 17.187.287).
 Paredes Núñez, Juan (DNI 25.548.231).
 Paulino Ayuso, José Cipriano (DNI 19.416.212).
 Peña de la Peña, Pedro Jesús de la (DNI 19.491.855).
 Pérez Bowie, José Antonio (DNI 29.648.020).
 Pla Arxé, Ramón (DNI 37.235.643).
 Rallo Gruss, Asunción (DNI 260.838).
 Ramos Ortega, Manuel (DNI 31.177.330).
 Real Ramos, César (DNI 7.779.551).
 Redondo Coicochea, Alicia (DNI 51.575.124).
 Rey Hazas, Antonio (DNI 51.985.520).
 Rodríguez Cuadros, Evangelina (DNI 19.079.895).
 Rubio González, Lorenzo (DNI 12.107.688).
 Rubio Jiménez, Jesús (DNI 72.873.072).
 Rubio Cremades, Enrique (DNI 21.332.614).
 Rubio Gámez, Francisca (DNI 26.173.183).
 Sánchez Robayna, Andrés (DNI 42.751.097).
 Servera Baño, José (DNI 42.940.403).
 Sierra Turo, José Luis (DNI 22.517.048).
 Soria Olmedo, Andrés (DNI 24.104.427).
 Tordera Sáez, Antonio (DNI 19.411.632).
 Uzquiza González, José Ignacio (DNI 13.042.481).
 Vaillo Torres, Carlos (DNI 37.306.086).
 Victorio Martínez, Juan Julián (DNI 5.055.095).

Excluidos

Clementson Cerezo, Carlos (DNI 29.980.814). Por no haber firmado la declaración jurada.

21449

RESOLUCION de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Hacienda Pública y Derecho fiscal» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1982) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Hacienda pública y Derecho fiscal» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.